

DIARIO DE REUS



DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

Suscripción
 En Reus un mes, 1'50
 ptas. Provincias, tri-
 mestre, 5 id. Extran-
 jero, 9 id.
 Pago adelantado

Redacción y Adm.^{ca}
 Arrabal Santa Ana 35
 Teléfono 39
 Anuncios y Reclamos
 A precios de tarifa
 Remitidos 1'25 plus línea
 Pago anticipado

NUMERO SUELTO 5 céntimos
 NUMERO ATRASADO 10 céntimos

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción.

ESQUELAS DEFUNCION á precios reducido
 : : : Se reciben hasta las 10 de la noche : : :

EN REUS
 Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35; imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN BARCELONA
 Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—P. Grañén, Zurbano, 3.—Cebrián y C.ª, Puertaferrisa, 18.—Kiosco de Narciso España, Rambla de las Flores, frente la Iglesia de Belén.

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8
EN PARIS A. Lorette, Rue Rougemont, 14

Las campañas CONTRA EL CREDITO BANCARIO

La materia del crédito es muy vi-
 diosa y quebradiza y hay que aplicar
 el remedio antes que comience a per-
 derse, pues le pasa lo que al agua
 derramada que por lo general no se pue-
 de recoger y cuando se trata de una
 larga serie de hechos que á primera
 vista parecen de carácter particular,
 pero que en conjunto afectan profunda-
 mente al crédito general del país, los
 gobiernos tienen el deber ineludible de
 poner cuanto antes manos en el asunto
 en beneficio del crédito y de la riqueza
 de la nación.

Conviene pues, á los gobiernos y á
 las instituciones bancarias evitar es-
 tas contingencias que tan gravísimos
 perjuicios causan á la marcha ordena-
 da y regular de los negocios de un
 pueblo, porque no deben ignorar que
 son muchos los intereses encontrados,
 y no todos emplean armas de buena ley
 para competir con los del oficio, sino
 que con un se dice, se lanzan especies
 calumniosas que tienen la virtud in-
 mediata de hacer perder la confianza en
 aquellos mismos á quienes se ha con-
 tribuido á exaltar y engrandecer.

Por otra parte los medios poderosos
 de publicidad no siempre se utilizan pa-
 ra causas nobles y justas, sino que con
 frecuencia se emplean también para
 hacer campañas infames por gentes
 desaprensivas y sin conciencia, que se
 venden al primero que les ofrece un
 puñado de pesetas, sin tener para nada
 en cuenta la bondad ó malicia de lo
 que se les exige.

Desgraciadamente, son muchos los
 profesionales del descrédito personal ó
 bancario, algunos de los cuales son es-
 pontáneos, porque hacen de esto su mo-
 do de vivir, y cuando les falta dinero,
 van á pedirlo á la primera persona ó
 entidad que se les ocurre, y si no se lo
 dan, escriben incontinenti contra aque-
 llas, vertiendo expresiones reticentes,
 malévolas é insidiosas, que tienden á
 perjudicar el crédito ó la honorabilidad
 de las mismas.

Otros tienen hojas de publicidad don-
 de se pueden pegar ó insertar todos los
 pasquines que se quieran, y donde hay
 escribidores dispuestos siempre á escri-
 bir, *mediantibus illis*, lo mismo en pro
 que en contra de cualquier persona ó
 entidad, aprovechando todas las cir-
 cunstancias que puedan favorecer sus
 propósitos, ó bien inventando hechos
 que no han existido más que en su ima-
 ginación.

La época presente se presta admira-
 blemente para estas campañas de des-
 crédito, que tienen campo abonado en
 la general desconfianza de la honora-
 bilidad de los demás, porque común-
 mente falta también ésta en los que la
 tienen.

Desgraciadamente, esta planta mal-
 dita se ha propagado á todos los países,
 pero tiene vida más próspera en los
 países más ricos y poderosos, y muy
 especialmente en los que se dedican á
 empréstitos y emisiones, donde la vida
 bancaria tiene mucha actividad, y don-
 de conviven la competencia de buena fe
 y la competencia desleal, que á ve-
 ces alienta y subvenciona estas cam-
 pañas.

A la vista tenemos el ejemplo de una
 de estas en un artículo sin firma de un
 periódico francés, cuyo nombre no que-
 remos estampar, siquiera para no ha-

cerle reclamo, escrito contra el Banco
 Español del Río de la Plata, con la cla-
 ra y euidente intención de sembrar la
 desconfianza para que el capital fran-
 cés no caiga en la tentación de adqui-
 rir acciones de dicho Banco, que dan
 un interés bastante superior al 6 por
 100, cuando sus mejores valores no lie-
 gan á dar el 4.

Se vé bien á las claras que el articu-
 lista no puede llevar en paciencia el
 éxito del Banco Español del Río de la
 Plata y el semi fracaso, no queremos
 decir fracaso entero, del Banco Fran-
 cés del Río de la Plata, sin duda por-
 que se ha convenido que lo español no
 puede nunca ser mejor, ni siquiera
 igualarse con lo francés, y menos en
 materia económica y financiera.

A primera vista parece que el arti-
 culo no va dirigido contra el Banco,
 sino contra su consejo de administra-
 ción al cual de primera intención ta-
 cha de imprevisor; añadiendo que des-
 pués de 1911 han ido disminuyendo sus
 recursos, porque han ido fijeando los
 depósitos, y para contrarrestar este
 estado de cosas, se han hecho nuevos
 llamamientos para aumentar el capi-
 tal, llegando á igualar, ó poco menos,
 á **nuestros más poderosos establecimien-
 tos de crédito.**

Verdaderamente es una audacia in-
 concebible en un Banco americano, no
 francés, pretender igualarse á los más
 importantes, por más que en esto no se
 acierte á ver la imprevisión del Con-
 sejo. Después agrega, que el resultado
 de haber «inflado» el capital ha sido
 con vistas á no disminuir el montante
 del dividendo y que por eso el consejo
 para atender al dividendo de 1913 ha
 tenido que echar mano de la casi tota-
 lidad del saldo disponible.

Se ocupa después de la crisis finan-
 ciera é inmobiliaria y añade que la co-
 secha está seriamente comprometida,
 lo cual dista mucho de ser exacto, y
 recalca sobre la baja de sus acciones,
 como si esto fuera privativo del Banco
 Español del Río de la Plata, cuando el
 mismo Banco de Francia, que en 19 de
 Junio cotizaba á 4.649, el día 10 del
 actual cotizó á 4.580, y una cosa pare-
 cida ha sucedido, ó mejor dicho, está
 sucediendo á todos los más importan-
 tes establecimientos de crédito de Fran-
 cia.

Después, escudándose con una per-
 sonalidad anonima, que dice conocer
 perfectamente los asuntos argentinos,
 hace una serie de aserciones gratuitas,
 sobre la situación de la Caja de la so-
 ciedad, sobre lo que le han afectado
 las numerosas quiebras, para venir á
 decir luego en concreto, que el nego-
 cio de la «Ciudad de Invierno» le ha
 costado cerca de un millón, que el
 asunto de las «Bodegas Tomba», le han
 hecho perder veinte millones; que la
 mayor parte de las sucursales de pro-
 vincia están en situación muy apura-
 da, etc., etc.

Todo esto es pura fantasía, y el Ban-
 co ha declarado oficialmente que en los
 dos asuntos citados no ha perdido abso-
 lutamente nada; por manera que ha-
 brá que decirle al articulista lo que de-
 cían del que había perdido la vista
 «soñaba el ciego que veía, y eran ga-
 nas que tenía».

S. Muguerra.

El aburrimiento

Un amigo mío, algo misántropo, pe-
 ro de clara inteligencia y sano juicio,
 miraba á mi lado, en una gran ilustra-

ción, un desfile de tropas chinas, fiján-
 dose en los uniformes y *arreos*, que re-
 sultan ser exactamente iguales á los
 de nuestros batallones de los ejércitos
 europeos. Y decía mi amigo:

—¿Ve usted? Todo se va uniforman-
 do. Convergamos en que será muy po-
 co divertido este mundo el año 2.000.

—¡Bah! le dije yo. Consuélese usted.
 El año 2.000 es probable que no le coja
 á usted en este mundo.

—Y me place ser así. Ya no queda
 casi ningún pueblo pintoresco, poético,
 imaginativo, brillante; ya no hay tur-
 cos, ya no hay japoneses; dentro de al-
 gunos años no quedará un solo moro,
 un solo chino, un solo asechante para
 muestra. ¿No acaba de descubrirse la
 fórmula para transformar los negros
 en blancos? En el año 2.000, téngalo
 usted por seguro, todo en la tierra será
 igual; todos los hombres serán del mis-
 mo color, vestirán la misma americana
 de uniforme, y hablarán únicamente el
 esperanto. Ello faltará de variedad.

—No habrá variedad alguna.

—El aburrimiento, ha dicho Boileau,
 nació, un día, de la uniformidad. Los
 hombres del año 2.000 se aburrirán de
 firme.

—Ya empiezan á aburrirse, objeté
 yo. El otro día almorzaba en un res-
 taurant, en compañía de un filósofo,
 como usted. Al otro lado de la calle
 unos pintores, en lo alto del andamia-
 je, trabajaban de su oficio; trabajaban
 silenciosamente.

—¿No ha notado usted, me dijo el fi-
 lósofo, que hoy en día los obreros ya
 no cantan cuando trabajan? Yo recuer-
 do unos tiempos, más hermosos, en que
 todos los obreros cantaban. La alegría
 se va, desaparece del mundo.

—¿Y qué le contestó usted?

—Que es cierto, que ya sólo los ni-
 ños, y aun sólo los niños muy peque-
 ños, se divierten. La humanidad ha
 llegado á la edad respetable de la se-
 riedad y la circunspección. Jugar, reír,
 aturdirse, bailar, cantar, divertirse, en
 una palabra, nos parece impropio de
 la humanidad. Euviejecemos.

—Mejor dicho; chocheamos. La hu-
 manidad chochea, reconózcalo usted.

—Mucho me temo que sí, buen ami-
 go mío.

Max.

Información económica y financiera

Declaración de quiebra de «La Vasco-Castellana»

Por el Juzgado del distrito del Cen-
 tro, de Bilbao, se ha dictado auto de-
 clarando en estado de quiebra á la
 Compañía ferroviaria «Vasco-Castella-
 na», cuyo auto reproducimos por el in-
 terés que ofrece á los que suscribieron
 obligaciones de dicha Empresa para
 concurrir á la Junta de acreedores.

Dice así el auto de referencia:

«Hago saber: Que por auto de este
 Juzgado, fecha 8 del actual, dictado á
 instancia del procurador D. Arturo de
 Pablo Sanz, ha sido declarada en esta-
 do de quiebra la Compañía anónima
 ferroviaria «Vasco-Castellana», tenien-
 dose por vencidas todas las deudas
 pendientes de dicha Compañía, y nom-
 brando depositario de la quiebra don
 Angel Hermoso Aguado, comerciante y
 vecino de esta villa.

En su virtud, se hace pública por
 medio del presente edicto la expresa-
 da declaración de quiebra, previnién-
 dose que nadie haga pago ni entrega
 de efectos á la Compañía quebrada, si-
 no al depositario nombrado, bajo pena
 de no quedar descargados en virtud de
 dichos pagos ni entregas de las obliga-
 ciones que tengan pendientes en favor
 de la masa, y advirtiéndose á todas las
 personas en cuyo poder existan perte-
 nencias de la Compañía quebrada, que
 hagan manifestación de ella al Comi-
 sario de la quiebra, para cuyo cargo
 ha sido designado el presidente de la
 Cámara de Comercio de esta villa, ba-
 jo pena de ser tenidos por ocultadores
 y cómplices en la quiebra.

A la vez se convoca á los acreedores
 de la Compañía quebrada á la primera
 Junta general, que se celebrará en la

Sala audiencia de este Juzgado el día
 8 de Octubre próximo, á las diez de la
 mañana, haciéndose saber á los tene-
 dores de títulos al portador que para
 ser admitidos en Junta y parte en el
 juicio de quiebra, deberán presentar
 sus títulos en este Juzgado, á fin de ve-
 rificar la confrontación talonaria, y si
 resultasen legítimos estampar en cada
 uno de ellos el sello de «Confrontado
 para la quiebra», devolviéndolos á los
 presentantes.

El final á que se ha llegado era de
 esperar, y lo único lamentable es la
 indefensión en que hasta ahora han
 permanecido los que suscribieron obli-
 gaciones y la pérdida que en sus inte-
 reses habrán experimentado, que des-
 de luego pueden dar por perdidos.

LA REBAJA DEL AZÚCAR

PROMULGACION DE LA LEY

La «Gaceta de Madrid» publica la ley
 siguiente:

«Don Alfonso XIII, por la gracia de
 Dios y la Constitución, Rey de España;

A todos los que la presente vieren y
 entendieren, sabed: que las Cortes han
 decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º El impuesto sobre los
 azúcares de fabricación nacional estable-
 cido por la ley de 19 de Diciembre de
 1899 y modificado por la de 3 de Agosto
 de 1907, será de 25 pesetas y el de la
 glucosa de 12 pesetas por cada 100 kiló-
 gramos de peso neto.

Art. 2.º Las tarifas de devolución del
 impuesto establecido en el apartado B del
 artículo 1.º de la ley de 3 de Agosto de
 1907, y en el artículo único de la ley de
 26 de Octubre del mismo año, serán las
 siguientes:

Chocolates, dulces, confituras, frutas
 en almíbar, pastas de frutas, jaleas y ja-
 rabes, por cada 100 kilogramos de peso
 neto, 12-50 pesetas.

Frutas extraídas al natural y galletas
 finas, por cada 100 kilogramos de peso
 neto, cuatro pesetas.

Aguardiente azucarado con azúcar, hec-
 tólitro, cuatro pesetas; los aguardientes

188 José Cuirana

	Págs.
VI..	122
VII..	132
VIII..	142
IX..	154
X..	158
Post Scriptum..	181
Fe de erratas..	185

FE DE ERRATAS

A causa de la precipitación con que han debido
 ser corregidas algunas de las páginas de este fo-
 lletín, se han deslizado varias erratas, la mayor
 parte de caja, que serán subsanadas fácilmente
 por nuestros apreciables lectores.

No obstante, no podemos pasar por alto ciertas
 incorrecciones de bulto que es conveniente
 rectificar.

En la línea 16, de la página 82, aparece escrito
 «obras sagradas», en vez de decir «odas sa-
 gradas».

En la página 112, en su última línea del texto,
 dice «forzosamente», debiendo decir, «acento ó
 ictus».

Y en la página 148, línea 22, aparece un «por-
 que», donde debía escribirse, «pues».

compuestos con azúcar, ó sean los licorosos, hectólitro, cinco pesetas.

Las devoluciones por el impuesto de azúcares satisfecho sobre las cantidades empleadas en la preparación de sidras espumosas, seguirán ajustándose á lo dispuesto en el artículo 4.º de la ley de 24 de Diciembre de 1912.

Art. 3.º Los derechos de Aduanas señalados en la partida 634 del Arancel vigentes serán de 60 pesetas les 100 kilogramos de peso neto.

Art. 4.º La presente ley entrará en vigor desde el día siguiente al de su promulgación.

Por tanto: Mandamos á todos los Tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Santander á quince de Julio de mil novecientos catorce.—Y O E. R. E. Y.—El ministro de Hacienda, Gabino Bugallal.»

SECCIÓN JUDICIAL

Cédula de requerimiento

Por la presente, y en virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia de este partido en providencia del día de hoy, dictada en las diligencias sobre exacción de costas causadas en los autos de juicio declarativo de menor cuantía seguidos por D. Antonio Subietas Sardá, contra D. Salvador Roig Bosch y á cargo dichas costas del Sr. Subietas, se requiere al referido D. Antonio Subietas Sardá, vecino que fué de Barcelona, en cuya ciudad se cree que reside actualmente, aunque se ignora la calle y el número de la casa que habita para que dentro del término de quinto día satisfaga la cantidad de seiscientos veinte y seis pesetas treinta y cinco céntimos, importe de las costas de la Superioridad y posteriores que vienen á su cargo, bajo apercibimiento de apremio.

Reus quince de Julio de mil novecientos catorce.—El Secretario, Bienvenido Pascó.

SECCION OFICIAL

CENTRO DE LECTURA
Junta Directiva

De conformidad al artículo 21 del vigente reglamento la Junta Directiva ha acordado la admisión de socios de número sin pagar derechos de entrada durante el mes de Julio próximo.

Reus 26 de Junio de 1914.—P. A. de la J. D.—El Secretario de turno, P. Balagué.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Stas. Sinfurosa y Marina

SANTOS DE MAÑANA.—San Vicente de Paúl.

Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas ayer

Reses lanar	46 con kilos	792'600
> cabrio	5 > >	10'400
> vacuna	2 > >	361'200
> cerda	9 > >	553'500

Total reses 62 > > 1.717'700
El Conserje, A. Gabifan.

AVISO

La Comisión Liquidadora de la suspensión razón social Baró & Fabra de Reus, (Arrabal de Santa Ana, 54), procederá á la subasta el día 27 del actual, en dicha ciudad y domicilio á las doce de su mañana, de los efectos siguientes:

Una despecho moderno con dos meses, dos sillones, caja de caudales, aparatos de luz, dos armarios, máquina de escribir, prensa de copiar, cristalería y demás efectos de escritorio.

Una instalación completa de maquinaria, con todos los accesorios necesarios, dos motores, para la elaboración de toda clase de salvados.

El tipo de la subasta será el de DOCE MIL pesetas en alza, por el todo de los efectos mencionados.

La persona á quien interese la publicación de este anuncio, puede dirigirse á D. Victorino Gallissá Agustí, (Barreras 19, 2.º), quien está encargado para enseñar los efectos, y facilitar relación detallada de los mismos.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas

facilitadas por la Escuela de Viticultura y Enología de Reus.

Del día 17 de Julio de 1914

	HT	HT
Barómetro corregido á cero grados	754'9	754'3
Máxima	Al sol	30'0
	A la sombra	26'5
Mínima	Al sol	17'0
	A la sombra	17'0
Psicrómetro	Term. seco	23'9
	Term. húmedo	18'0
Humedad relativa al aire	55'8	58'7
Dirección del viento	NO	SSO
Velocidad del viento	248	90
Pluviómetro		
Evaporímetro	5'4	4'4
Estado del cielo	D.	D.

La sesión ordinaria correspondiente á la presente semana celebróse ayer á las una y diez de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ambrós, y con asistencia de los concejales Sres. Sardá, Masó, Casaguala, Barrufet, Magriñá, Recasens, Cavallé, Fabregas, Porta, Balagué, Sagalá, Amigó, Jordana, Benet, Prats, Alberich, Prieto, Aguadé, Guasí, Barberá, Pallejá y Elías.

Fué aprobada el acta de la anterior. Pasó á las comisiones de Fomento y Hacienda el anuncio del B. O. referente á la venta por medio de subasta, de los edificios ex-Aduana y Capitanía de Salón, que tendrá lugar en Tarragona el día do-

es de Agosto próximo, bajo el tipo de 45.000 9 000 ptas. respectivamente.

Aprobóse un dictamen de Hacienda sobre que sean abonadas las cantidades resultantes de los sueldos y haberes del personal del Municipio, á la Hacienda pública, como á impuesto de utilidades. Así mismo fué aprobado un expediente de ausencia en ignorado paradero, por más de diez años, de Jaime Toldrá Capdevila, á los efectos de quintas.

Dióse lectura de la proposición que quedó sobre la mesa el día cinco de Junio último, mejorando en seiscientos y quinientas pesetas los sueldos á los inspectores de Mercados, Sres. P. Benet y A. Moral.

Usa de la palabra el Sr. Benet, quien encuentra exigido el aumento propuesto por la Comisión, y entiende que no basta, para seguridad del público, con que se inspeccionen más ó menos las carnes, pescados y verduras, sino que se hace indispensable se extienda la revisión á todos los artículos de consumo, ya sean expendidos en la plaza mercado ó en tiendas particulares, por lo cual propone que se cumpla la Ley de Sanidad, que dispone que en poblaciones de más de diez mil habitantes debe existir un Laboratorio Municipal de uso y funcionamiento continuo.

En su consecuencia pide el Sr. Benet que el dictamen sea retirado, y que la comisión presente para cuando lo crea oportuno, otro basado en la reorganización del servicio de inspección contando con lo que ordena la Ley de Sanidad, es decir, implantando el Laboratorio de que había hablado.

El Sr. Barrufet está conforme con la creación de un Laboratorio de análisis á cargo del Municipio, pero no encuentra apropiada la palabra del Sr. Benet al decir que debe irse á la reorganización del servicio, ya que se trata una cosa distinta del servicio actual, que también, y en todo caso subsistirá, por lo que no encuentra razón para que el Sr. Benet proponga quede sin efecto el dictamen sobre aumento de sueldos. Sr. Benet: Si quedan dichos dos señores veterinarios, y es desoído mi ruego, la salud del vecindario siempre resultará que pelagra.

Sr. Barrufet: Diga el señor concejal que es insuficiente el servicio de ahora; yo también lo creo; pero que le conste que no es inútil; además, con el tal Laboratorio deberá de nombrarse personal capaz para su funcionamiento, y los veterinarios-inspectores de Mercados, indispensablemente deberán continuar desempeñando sus cargos, pues los vendedores no se preocuparán mucho de analizar sus artículos cuando sea ocasión de hacer ventas.

Interviene el Sr. Magriñá: Pone de manifiesto la contradicción observada en el Sr. Benet con referencia á tiempo atrás y ahora, por lo que le dá el tildado de poco sincero. Ve, y lo expre-

sa con argumentos, que no es compatible el querer aumentar unos sueldos á empleados técnicos del Ayuntamiento y hacer la proposición de que sean instalados uno ó dos laboratorios. Dirigiéndose al Sr. Benet asegura que en nombre de la salud pública, de lo que hace poco nos hablaba, se han dicho y hecho atrocidades y actos lamentabilísimos que la opinión ha condenado, citando para su aserto que el grupo político á que pertenece el Sr. Benet, al implantarse la libre venta de carnes, se opuso á la reglamentación de la misma, cosa que resultaba indispensable.

El Sr. Sagalá abunda en las manifestaciones del Sr. Barrufet, y ruega al Sr. Benet que dando forma á su proposición presente un proyecto para estudiarse.

El Sr. Benet no acepta el calificativo de poco sincero, dado por el Sr. Magriñá, y otra vez repite que el trabajo de inspección en los Mercados, aunque sean aumentados los sueldos, resultará estéril, sólo por la forma. Asegura que los gastos de funcionamiento de Laboratorios no implicarían ningún gravamen para el Municipio. Dice que el grupo político á que pertenece no se opuso de ninguna manera á la venta libre de carnes, y que si hicieron algo de oposición al reglamento fué porque resultaba un contrasentido, y á pesar de lo cual no vino uno nuevo.

El Sr. Magriñá recuerda que el señor Elías cuando desempeñaba la presidencia de Mercados dijo que con una poca de limpieza y otra de higiene había bastante para dar facultades á los vendedores de carnes de cerda, lanar y bovina.

(El Sr. Elías: Pido la palabra).

Combate rudamente á la minoría posibilista-radical porque se opusieron al reglamento, base de higiene y equidad y que puede restringir los abusos. Y por último pide al Sr. Benet que diga sincera y francamente si es partidario de un reglamento.

El Sr. Magriñá relata al propio tiempo lo que ocurrió también cuando amparándose con el mismo lema de la salud pública, imposibilitaron de momento la utilización de un buen manantial cedido generosamente por un señor fabricante, bajo el pretexto de un análisis mandado practicar sin ninguna de las garantías que la Ciencia aconseja para la captación de las aguas, de cuyos hechos tuvo ocasión de protestar ante la comisión de la Junta de Sanidad y en presencia del Alcalde al verificar el cometido, terminando el Sr. Magriñá protestando ante el Consistorio de todo cuanto se dijo en la sesión pasada, sacando falsas consecuencias de hechos que carecen de base, puesto que ninguna garantía merecen los análisis practicados.

Sr. Elías: El Sr. Magriñá con su oratoria está separándose de la cuestión que se debate, es decir, del dictamen, y lo que conviene es no separarnos del punto inicial. Dice que no contesta al Sr. Magriñá porque quizás dentro de poco tenga ocasión de hacerlo pero muy extensamente. ¡Si señor, sí!—dice el orador.

Presidencia, Sr. Ambrós: Todos los que han tenido ganas de hacer uso de la palabra lo han hecho con toda la tolerancia de la presidencia, pero *ja s' ha enrahonat forsa y forsa*, y pregunto si se retira el dictamen ó lo sostiene íntegro la comisión.

Sr. Benet: La comisión hará lo que le parezca oportuno, pero yo le digo que el gasto por aumentos de sueldos es superfluo; es tirar el dinero.

El Sr. Barrufet protesta, y dice que la comisión de Mercados, jamás presentará un dictamen por el que se tire el dinero.

El Sr. Pallejá, con tono mesurado, se lamenta de que no se haga caso de la proposición del Sr. Benet, que viene precisamente á armonizar y buscar una solución, y más lo lamenta porque se les obligará á votar en contra, cuando ellos simpatizan con el dictamen. Pero puestas así las cosas no habrá más remedio, y *tal día farà un any*.

El Sr. Barrufet tampoco vé sinceridad en las palabras del Sr. Pallejá, ya que el dictamen ha estado sobre la mesa por espacio de mes y medio, y está conforme el Sr. Pallejá—con el aumento de sueldo propuesto, por lo que no puede figurarse por que quieren votar en contra.

El Sr. Pallejá dice que no ha sido por culpa de la minoría el haber estado tanto tiempo el dictamen pendiente de aprobación; que lo han estudiado, por lo que ahora presenta el Sr. Benet su proposición, digna de tenerse en cuenta.

La presidencia pregunta por segunda vez si la comisión mantiene el dictamen, contestándose que sí, á cuyo efecto ordena la votación, siendo aprobado.

Explican su voto los Sres. Pallejá, Guasí, Prats y Elías. Apruébanse las cuentas de particulares, con lo que termina el despacho ordinario.

El Sr. Sardá detalla el viaje que una comisión del Ayuntamiento hizo á Montblanch, en donde saludaron al Sr. Alcalde de aquella ciudad, cuya autoridad transmitió un saludo para la Corporación de Reus.

Quédase enterado. El Sr. Aguadé propone una paga de toca á la viuda del sereno del barrio sexto. Así se acuerda.

El Sr. Prats formula una protesta que la dirige contra la mayoría, asegurando que los pobres indigentes que van á buscar comida en las Casas Municipales de Beneficencia se les obliga á rezar el santo rosario cada vez. Como las señoras monjas—dice—no gozan de autoridad bastante para mandar este rezo, me dirijo á la Corporación diciendo que no tolere tal abuso. Pregunto á los nacionalistas si encuentran bien el caso que ha mencionado.

Sr. Masó: El concejal Sr. Prats está padeciendo una lamentable equivocación; está mal informado, y lo lamento; no se exige nada á nadie; la comida se reparte sin decirles que deben rezar el rosario.

El Sr. Aguadé: Sr. Masó, quien está informado mal es V. y nadie más que usted. Pregunto á los concejales nacionalistas y regionalistas si aplauden ó censuran que se obligue el rezo á los pobres.

Sr. Cavallé: Podemos nosotros ser republicanos y no pecar de irreverentes con las ideas sgenas. Ahí está la verdadera libertad de pensamiento, Sr. Aguadé. Que se presente un reglamento y entonces sabremos de un modo cierto á qué atenernos.

El Sr. Aguadé, que no ha entendido al Sr. Cavallé: De manera que está usted conforme...

Sr. Barberá: Debo hacer presente que antes de regentar yo los establecimientos de Beneficencia, se obligaba al rezo, y ahora sé que también se impone esta obligación, á sabiendas sin duda del presidente de la comisión Sr. Masó; pero conste que en mi período de presidente ordené la más estricta neutralidad.

Dice el Sr. Pallejá que los señores nacionalistas pidieron un día la secularización de las Casas de Beneficencia, y ahora puede que encuentren lícito se practiquen actos de la iglesia católica; hay un reglamento cuya letra dice seguramente que no se debe obligar al rezo.

Sr. Cavallé: Ya que existe pues un reglamento, que se traiga al Consistorio, quizás entonces se encontrará una explicación sobre la conducta de los nacionalistas republicanos.

Presidente: Puede el Sr. Masó, en vista de las manifestaciones de los señores Prats, Aguadé y Barberá enterrarse debidamente de si es cierto se obliga á rezar el rosario, y después el Consistorio obrará en consecuencia; yo por mi parte me haré cargo del reglamento.

Sr. Alberich: Que se concreten entonces bien los puntos pues no está correcta que el plato de comida se dé á cambio de un trabajo espiritual.

Sr. Magriñá: Los asilos de esta naturaleza están regentados por hermanas de la Caridad, que practican conforme á su fe y modo de ser ciertos actos que nosotros debemos prescindir ó tolerar mientras no se obligue á nadie.

Es terminado el incidente.

El Sr. Prieto traslada un ruego de los vecinos de la calle de Llovera, pues con frecuencia se interrumpe el servicio del agua.

Igual lo hace el Sr. Aguadé respecto á los del distrito 6.º

Son contestados por el Sr. Fabregas, cuyo señor promete que dentro dos meses de que dispone la comisión de aguas, no se abandonarán los intereses de aque-

INDICE

	Págs.
Introito.	5
Primera parte	
I.	9
II.	14
III.	22
IV.	34
V.	40
VI.	47
VII.	54
VIII.	62
IX.	68
Segunda parte	
I.	77
II.	86
III.	96
IV.	103
V.	109

PARA COMBATIR LA

TOS

No hay específico que supere á los renombrados

CONFITES CARPA

PROBARLOS ES ADOPTARLOS Frasco 1'50 ptas. en la FARMACIA CARPA, Plaza Priu

Depósito de Relojería Relojes de bolsillo y despertadores desde 2'90 pesetas



Compañía Francesa del Gramophone

SIN esta marca



Representación y Depósito: R. PERPIÑA Calle Mayor, 22.—REUS.—Despacho 23, pral.

Éxito colosal de los célebres artistas

TITTA RUFFO y CARUSO

en discos Gramophone

Aviso importante.—La palabra Gramophone la tenemos registrada en la Convención de Berna con el número 2151, y perseguimos con todo el rigor de la ley al que haga uso indebido de ella.

el aparato NO es un «GRAMOPHONE» Catálogos gratis

las barriadas, por mas que sabe se cometen abusos en el distrito 6.

El Sr. Prats pide la desaparición de un canalón que existe en una casa contigua al Campanario.

El Sr. Sardá hace presente al señor Aguadé que prometió á los electores del distrito 3.º remover el expediente de la Plaza Mercado, y hasta ahora nada ha hecho en tal sentido, por lo que le pregunta si piensa cumplir su palabra, en cuyo caso él, que también fué elegido concejal por aquel distrito, y el señor Balagué, ayudarán á la posible realización del proyecto.

El Sr. Balagué se adhiere á la idea del Sr. Sardá, y el Sr. Aguadé dice que el acepta.

El propio Sr. Aguadé propone se gestione cerca de los propietarios y la Compañía de M. Z. y A. para buscar la fórmula de adoquinarse el arroyo lateral desde el extremo de la calle de Castelar al cruce del ferrocarril.

Le contesta el presidente de Fomento, diciéndole que es este asunto preferente de la Comisión de desde hace tiempo y que en breve empezarán las gestiones para llevar á cabo tal mejora.

Hoy tendrán lugar en el Teatro Fortuny grandes sesiones de cine proyectándose las interesantes películas «La señorita Teniente», alta comedia de salón y la dramática «El secreto de la caja de caudales», estreno en España.

El día 2 del próximo mes de Agosto se celebrará un interesante partido de foot-ball, que estará compuesto por el equipo de «Tarragona F. C. Infantil», contra el team infantil del «Olimpia» de Reus.

El equipo del «Infantil» lo formarán los jóvenes Fumadó, Juncosa, J. Magrané, Salsench, Guiliém, Fontana, Dalmau, Bartomeu, Torres, Jansá y Mañé.

Dicho partido se celebrará en la Plaza de los Cuarteles.

La fiesta mayor que celebrará el vecino pueblo de Castellvell los días 26 y 27 de los corrientes promete ser de mucha importancia, tanto en su parte cívica, como religiosa, siendo de notar que cuanto de extraordinario revestirá se debe á los Sres. D. Juan Jordá y don Lorenzo March, alcalde y médico respectivamente de aquella población, quienes, con su generosidad y esplendidez, se captan las simpatías y admiración de sus convecinos sin distinción de clases y partidos.

Doctor P. FONTANA. Enfermedades de los ojos. Visita en Reus todos los lunes calle de la Cárcel 8, principal. De 10 á 12 y de 3 á 5. En Barcelona: Diputación 235.

Con esta fecha ha sido abierta al servicio público la estación telefónica Interurbana de Pontvedra, pudiendo se cursar telefonemas, cuya tasa es la ordinaria de 1'05 pesetas por las quince primeras palabras.

La Junta provincial del Censo electoral requiere á los presidentes de

las Juntas municipales para que en el más breve plazo remitan al jefe de Estadística una nota expresiva del número de presidentes de mesa y de adjuntos que fueron nombrados en las elecciones de diputados á Cortes verificadas en 8 de Marzo último, y de los que hicieron renuncia de sus cargos.

Es el mejor de los laxantes Grains de Vals, de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar.

El diario «conservador de Castellón», «La Provincia», insiste en que el señor gobernador civil de aquella provincia será trasladado á la de Tarragona.

En cambio, otros colegas dicen que vendrá á nuestra provincia el de Gerona.

Está produciendo gran revuelo en Barcelona y siendo objeto de verdadera admiración, el célebre Oculista Americano Doctor Romero, que está establecido en la calle de Vergara, n.º 5, de dicha capital.

Nos dicen que el público barcelonés no ha podido hallar explicación al hecho prodigioso de que enfermedades de los ojos que tenían por incurables, hayan, sin embargo, obtenido curación en manos del sabio oftalmólogo diplomado por la Facultad de Lima, capital de la República del Perú.

Nuestra información ha averiguado que los enfermos son sometidos á un tratamiento especialísimo, en combinación con sustancias líquidas vegetales de virtud heróica, y, por tanto, de un poder curativo admirable, y de ese modo recobran el funcionamiento del precioso órgano de la vista, habiéndose dado el caso de que ciegos y casi ciegos, desahuciados por otros oculistas de Barcelona y del Extranjero, han dado testimonio de la maravillosa ciencia del sabio doctor americano, quedando curados de la enfermedad que padecían en los ojos.

La prensa de Barcelona viene ocupándose frecuentemente de sorprendentes curaciones realizadas en la Clínica del referido oculista, á la que acuden los enfermos, según nos aseguran, entusiasmados por haber sido casi todos testigos de alguna de tan sorprendentes curaciones, entre las que descuella la de un enfermo que se hallaba ciego completamente desde hacia más de 8 años y ha quedado curado al extremo de leer periódicos, y la de un teniente coronel del ejército, el señor Leal, que habiendo perdido la vista llegó también á recuperarla por completo.

HILO CRISTALINO VICTORIA De venta en los principales colmados DEPÓSITOS Bar «Esquella», Plaza de Prim Bar «Americano» Arrabal Robuster

La Compañía de los ferrocarriles del Norte y la de M. Z. y A. han concedido rebaja de precios en sus billetes de ida y vuelta para cuantos congresistas concurren á las fiestas del

Congreso Agrícola que se celebrará en Tortosa.

Encías rosadas como el carmín y dentadura blanquísima, se tienen con la Pasta Dentifrica Orive. Tubo, 1 pta.

En el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el día 22 del actual, consta de dos series de 24.000 billetes cada una, á 50 pesetas, divididos en décimos de á cinco pesetas.

Los premios para cada serie, serán en número de 1.130, importando pesetas 829.920.

Pídase Sal Vichy-Etat para bebidas y Comprimidos Vichy-Etat efervescentes, en envases de origen. Rehúsen imitaciones.

PISO PRIMERO

espacioso con habitación y propio para ejercer industria, en sitio céntrico y precio módico. Informes: Abadía, 8, pral.

El Doctor BOSCH UCELAY, especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su consultorio que tenía establecido en la calle Mayor n.º 12, á la Plaza de la Constitución entrada por la calle de Güel y Mercader de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes, de 9 á 1 y de 3 á 6 En Barcelona: Claris 35, principal.

Pieza de tierra

Hay para vender una, dentro del término de esta ciudad, de cabida unos tres jornales, con casita pozo y demás, recién plantada de viña, olivos, algarrobos, avellanos y varios frutales. Informes en esta imprenta.

RESTAURANT Y CONFITERIA «ROYAL» Rambla Estudios, 8, Barcelona Casa la más elegante, la más distinguida, la más aseada. Menú de Comida ó Cena desde 4 pesetas y á la Carta. Elaboración de Pastelería, Pan de Viena marca «Royal». Envío á Provincias. De 5 á 7 tarde, Té-Concierto.

DIVERSIONES PUBLICAS Teatro Fortuny Grandes sesiones de cine para esta noche á las 9 y media. Teatro Circo Sesiones de cine para esta noche. Kursaal de Reus Grandes sesiones de cinematógrafo para hoy. Sala-Reus Escogidas sesiones de cine todos los jueves, sábados, domingos y demás días festivos.

Café Cataluña (a) Teatro Todos los días grandes conciertos de canto y baile por reputadas artistas. Consumaciones de primera servidas por elegantes camareras. Servicio de Restaurant abierto toda la noche.

Imp. Celestino Ferrando.—Reus.

Sidral Teixidó

(Nombre patentado)

¿QUERÉIS APAGAR LA SED?

¿QUERÉIS COMER A GUSTO

¿QUERÉIS DIGERIR BIEN?

Tomad el Sidral legítimo

Es refrescante, aperitivo, digestivo, antívomitivo y desinfectante gastro-intestinal. Por su pureza y efectos, supera á todas las magnesianas extranjeras, y es indispensable á los veraneantes, viajeros y excursionistas.

De venta al detall: en Casa Esquella, Bar Paris y Bar Gisbert Depositario exclusivo

Cayetano Virgili, Casa Esquella, Reus

TEINTURERIE «FRANÇAISE»

DE E. BADAROUX. BARCELONA

CASA EN SU RAMO LA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA 10 ESTABLECIMIENTOS EN BARCELONA

Casa única en España utilizando maquinaria privilegiada extranjera para sus Lavados en seco; sin competencia posible.

NEGROS para LUTOS.—COLORES FINOS á la muestra sobre todos los tejidos sin deshacer las prendas Trabajos esmerados en prendas delicadas, sedas, gasas, pieles y guantes PLANCHADO FRANCÉS para cuellos y puños.

Sección especial de la «Teinturerie Française»

Único representante en Reus: POMPEYO PEDROL VILLA DE PARIS.—MERCERÍA Y NOVEDADES.—MAYOR, N.º 5

Comercio de Ferretería y Quincalla

Especialidad en artículos para la construcción de edificios

RAMON SALVAT

30, ARRABAL ALTO JESUS, 30, REUS

COCINAS ECONÓMICAS

SURTIDO COMPLETO

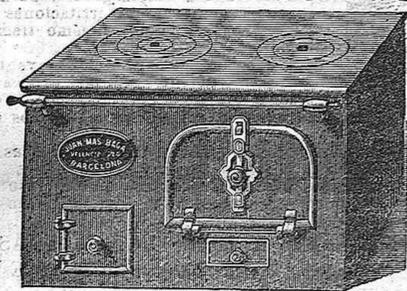
DE TODO

LO CONGRUENTE

AL RAMO

DE

FUMISTERIA



Todas

MIS COCINAS

son aseguradas;

garantidas de ínfimo

CONSUMO

DE COMBUSTIBLE

LORENZO MARCH PAU

MÉDICO CIRUJANO

Especialidad en enfermedades de la mujer y del pecho

HORAS DE CONSULTA, de 11 á 1

ARRABAL DE SANTA ANA, Núm. 44, — REUS

BAÑOS DE SALOU

RESTAURANT

— DE —

LUIS CAMPOS MUNTANÉ

El dueño de establecimiento participa al público que frecuente estas playas, haber realizado importantes mejoras en el mismo, á fin de que los señores bañistas encuentren toda clase de comodidades durante su estancia en el expresado barrio marítimo, así como haber montado un servicio de cocina á la altura de las primeras en su clase.

Precios económicos.—Encargos: FONDA NACIONAL.—Llovera 32, Reus

J. Ballvé Aguiló

MÉDICO-CIRUJANO

Consulta de 2 á 4, De 8 á 9 (Vías urinarias)

Arrabal bajo Jesús, 45, 2.º, REUS

BEBED EL AGUA PURA

Precio de una caja de 12 paquetes, 1 peseta. - Precio de un paquete suelto, 10 céntimos

Rechazad como ilegítimos los paquetes y cajas que no lleven el nombre registrado

LITINOIDES SERRA sobre un fondo azul

obtenida con los LITINOIDES SERRA. Resulta de un sabor agradabilísimo y puede decirse que es el agua de mesa mejor y más económica. Reune todas las cualidades de las aguas minerales naturales embotelladas y ninguno de sus inconvenientes. Excita el apetito, favorece las digestiones y evita ó cura enfermedades del hígado, riñones, catarros de la vejiga, mal de piedra, etc.

FARMACIA PUNYED LLOBERAS

Importación directa de Bergen (Noruega) del aceite puro de Hígado de Bacalao incongelable. Garantido a 250 Ptas. litro. Teléfono 165.—Calles Llobera (Padró), 47, y 49 y Cervantes, 40

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Lineas al Rio de la Plata y al Brasil
El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON saldrá el día 4 de Agosto de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
El vapor P. DE SA TRUSTEGUI saldrá el día 16 de Julio de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Lineas a Antilla, Méjico, New York y Costafirme
El vapor MONTSEBRAT saldrá el día 25 de Julio de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Rico.
El vapor KEINA M. CRISTINA saldrá el 16 de Julio de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.
El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá el día 10 de Agosto de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sanabria, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaiho, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

Linea de Filipinas
El vapor C. LOPEZ LOPEZ saldrá el día 22 de Julio de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por Trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Fernando Poo
El vapor M. L. VILLA VERDE saldrá el día 2 de Agosto de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros a quienes a Compañía de alojamiento y trato esmero como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.º, Gran Vía Layetana, núm. 5, bajos
Agente en Reus, LUIS LE PEDRO, Plaza de Prim, 3
Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites

HIPOFOSFITOS ESCODA (MONT-ROIG)

Es el mejor tónico reconstituyente para combatir la **Anemia, Neurastenia, Inapetencia, Debilidad general y todas las convalecencias**. Con su uso a canja la juventud su desarrollo máximo; evita a las jóvenes dolores de vientre que periódicamente sufren; corrige la vejez prematura; el agotamiento de fuerzas por excesos y las afecciones de las vías respiratorias. **RECOMENDADO POR EMINENCIAS MEDICAS**. Probarlo es adoptarlo. Sustituye con ventaja el aceite de bacalao y a sus emulsiones y se puede tomar así en invierno como en verano. Premiado con el **GRAN PREMIO Y MEDALLA DE ORO** en la Exposición de Nápoles y con **MEDALLA DE ORO** en la de Londres—ambas de 1910. **DE-VENTA: J. Segalé, Rambla Flores, 4; I. Padó, Carretera Mataró; A. Serra, Paia y 9, y farmacias bien surtidas. AL POR MAYOR: Dr. Andreu y J. Viladot. DEPÓSITO: en la farmacia de P. LE PEDRO ESCODA, en MONTROIG (Tarragona) y principales farmacias de Reus.**



SOCIETA GENERAL DE TRANSPORTS MARITIMOS A VAPOR Linea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 21 de Julio directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

SALTA

admitiendo carga y pasaje. Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.º; Gran Vía Layetana, 5, bajos.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona



Regalo al público

Miles de cajas se reparten gratis en plazas y a domicilio del tan renombrado «The Reina» para que el público haga un ensayo y pueda convencerse que es el mejor de todos los conocidos, teniendo la seguridad que quien lo haya probado lo preferirá a todo otro.

Cura males de estómago, tifo, pulmonía, tífus, gástricas, viruelas, sarampión, irritaciones y facilita el baeo a los niños, obrando al mismo tiempo como el mejor purgante.

El «The Reina» es el mejor preventivo de la apoplejía (feridura), que tantas víctimas está causando en muchas personas, siendo la gran mayoría por descuido de sí mismas o por tomar los remedios, evitando con su uso los efectos de tan terrible enfermedad.

Tomado después de las comidas o conservará la salud y evitará las malas consecuencias que provienen de impurezas de la sangre ó de malas digestiones, siendo su gusto y aroma tan agradables, que puede substituirse con más buenos resultados por el mejor café, estando especialmente indicado a las personas de temperamento nervioso ó a quienes el café les es perjudicial.

INDISPENSABLE A TODAS LAS FAMILIAS

De venta en Farmacias, Droguerías y Centros de Específicos. Depósito en Reus: Farmacia Serra, Arrabal Santa Ana, 80, Teléfono 1

MERGERIA Y NOVEDADES RAMON BROSAS

Esta casa tiene a bien participar a su numerosa clientela haber rebajado artículos a precios muy reducidos. Continuamente se reciben artículos nuevos de gran fantasía. **GANGAS EN ABANICOS Y BORDADOS** **PRECIO FIJO** **MONTEROLS, 25. - REUS**

SOBRE-MONEDERO PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO SERVICIO POSTAL OFICIAL

creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

El **Sobre monedero** circula entre todos los pueblos de la Península, las Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correo, están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales.

El **SOBRE MONEDERO** es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el **Sobre monedero** se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea mas pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etcétera, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El **SOBRE MONEDERO** tiene la **garantía del Estado** que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El **SOBRE-MONEDERO** se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. **SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALS DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.**

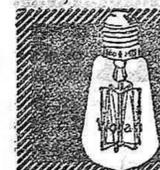
OFICINAS: CALLE DE GOYA, 6, BAJO MADRID

BAÑOS MEDICINALES AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren **Dolor reumático inflamatorio ó nervioso** así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, **especialidad de la casa**, que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el número de personas que se curan todos los años.

Hace más de cincuenta años que está abierto el establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios **Sres. Sarda Hermanos** é indico los dichos baños compuestos por la mayoría de los señores Médicos de Tarragona y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan a bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MÁRMOL
Establecimiento de **SARDA HERMANOS**
Calles de Mar, 30 y León, 48
TARRAGONA



Lampara Wotan

Es la primera lámpara del mundo que fue construída con filamento metálico

ESTIRADO llamado IRROMPIBLE!

y por consiguiente, es la UNICA marca que puede ofrecer VERDADERAS garantías, respecto a DURACION, EFECTO LUMINOSO y ECONOMIA EN EL CONSUMO.—Pídanse los nuevos precios.

Esiemens Schuckert. - Industria Eléctrica (S. A.) - MADRID
Oficina Técnica Barcelona: Rambla de Cataluña, núm. 13

Compañía Reusense de Tranvías

TEMPORADA DE BAÑOS DE 1914
Servicio de trenes que regirán desde el 9 de Julio de 1914

Salidas de Reus		Salidas de Salou	
(Arrabal)	(Robueter)	(Arrabal)	(Robueter)
Tren núm. 4 a las 3'50	Tren núm. 3 a las 4'35	Tren núm. 4 a las 3'50	Tren núm. 3 a las 4'35
» » 20 a las 5'37	» » 19 a las 6'20	» » 20 a las 5'37	» » 19 a las 6'20
» » 24 a las 6'56	» » 23 a las 7'40	» » 24 a las 6'56	» » 23 a las 7'40
» » 6 a las 8'18	» » 5 a las 9'07	» » 6 a las 8'18	» » 5 a las 9'07
» » 2 a las 10'15	» » 7 a las 11'15	» » 2 a las 10'15	» » 7 a las 11'15
» » 32 a las 12'50	» » especial a las 12'15	» » 32 a las 12'50	» » especial a las 12'15
» » 8 a las 14'50	» » 1 a las 15'50	» » 8 a las 14'50	» » 1 a las 15'50
» » 38 a las 16'30	» » 39 a las 18'40	» » 38 a las 16'30	» » 39 a las 18'40
» » 44 a las 19'14	» » 43 a las 20'—	» » 44 a las 19'14	» » 43 a las 20'—

Adicionales para los días festivos

Tren núm. 28 a las 9'—	Tren núm. 27 a las 10'20
» » 30 a las 11'03	» » 29 a las 12'—
» » 36 a las 15'55	» » 33 a las 15'02
» » 40 a las 17'53	» » 35 a las 16'47
	» » 39 a las 18'05

PRECIOS

Billetes ordinarios, 2.ª y 3.ª Ptas. 0'75

Billetes de ida y vuelta, 1.ª Ptas. 1'50

Niños de 3 a 7 años, 0'30

TARIFA ESPECIAL N.º 4 0'60 Ptas.

Billetes de ida y vuelta a 0'60 Ptas.

Se expenden estos billetes desde el día 9 de Julio para los trenes que salen de Reus a las 5'37, 6'56 y 8'18, pudiendo utilizarse para la vuelta todos los trenes que salen de Salou hasta las 15'50.

En los días festivos se expenderán billetes de 60 céntimos hasta el tren de las 11'03, siendo valederos para el regreso hasta el de las 16'47.

Advertencias.—El tren núm. 4, de las 3'50, sale de la estación del camino de Salou.

En los días festivos se suprimirá el tren Especial que sale de Salou a las 14'15.

Los billetes de ida y vuelta sólo son valederos el mismo día de su expedición y no dan derecho a facturación de equipaje.

Todos los trenes de la línea de Valencia enlazan en Salou con el Tranvía.

Reus 7 de Junio de 1914.

FERROCARRILES

Servicio de trenes que regirán desde el 1.º de Julio de 1913

DE REUS A BARCELONA

Salé 4'50 por Villanueva	Llega 9'30
» » por Villanueva	» 8'37 (m.)
» 6'54	» 9'14 (E.)
» 8'40	» 13'27 (m.)
» 14'13	» 17'48 (c.)
» 17'16	» 21'45
» 21'25	» 23'47 (R.)

DE BARCELONA A REUS

Salé 5'26	Llega 9'21 (m.)
» 8'13	» 10'39 (R.)
» 9'12	» 12'48 (c.)
» 12'50	» 16'15 (l.)
» 15'02	» 19'24 (m.)
» 19'47	» 22'04 (E.)

DE REUS A FALSET Y MORA

Salé 6'50	Salé 9'12	Llega 9'58 (m.)
» 10'45	» 11'25	» 11'50 (E.)
» 13'18	» 14'24	» 14'58 (c.)
» 16'30	» 18'57	» 19'47 (m.)
» 19'46	» 21'11	» 21'48 (m.)
» 22'11	» 23'16	» 23'16 (E.)

DE MORA Y FALSET A REUS

Salé 5'40	Llega 6'46 (E.)
» 6'—	Salé 7'20
» 7'15	» 9'03
» 12'17	» 13'11
» 17'—	» 18'45
» 20'09	» 20'45

DE REUS A TARRAGONA

Salé a las 7'38 y llega a las 8'11 (m.)
» 9'57
» 12'35
» 14'08
» 18'08
» 20'50

DE TARRAGONA A REUS

Salé a las 7'35 y llega a las 8'10 (c.)
» 9'00
» 12'29
» 16'36
» 19'25

Llegadas de Valencia a Salou

Correo a las 8'54
Mercancías » 8'53
Espres » 15'43
Mixto » 18'33

De Salou a Valencia

Correo a las 8'04
Mercancías » 8'09
Correo » 9'16
Espres » 11'12
Mercancías » 17'05

DE REUS A LÉRIDA

Salé a las 8'22 y llega a las 11'22 (corre)
» 13'35
» 17'59
» 20'30

DE LÉRIDA A REUS

Salé a las 5'30 y llega a la 9'46 (m.)
» 16'15
» 15'—
» 8'29